SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4183 *DECATUR, S.A.*

Por la presente se anuncia el acuerdo de reducción del capital social de la compañía, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de febrero de 2009, en segunda convocatoria, previamente convocada en el BORME núm. 10 de fecha 16 de enero de 2009 y en el Diario de Balears de fecha 16 de enero de 2009.

El capital se reduce en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000,00 €), mediante la devolución de aportaciones a los socios de CIEN (100,00 €) por acción y reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una. El plazo de ejecución del anterior acuerdo se establece en 60 días naturales a partir de la fecha, mediante la devolución a los accionistas del valor nominal reducido de cada acción.

Consecuencia del acuerdo anterior, se modifica el Artículo 5 de los Estatutos Sociales que quedará redactado como sigue: ARTICULO 5 - El capital social se fija en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (855.000,00 €), dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA ACCIONES (2.850) nominativas, de TRESCIENTOS EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del UNO al DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Collado Sáez.

ID: A090012840-1

cve: BORME-C-2009-4183